



COMISIÓN MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO, ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA HAMBRE CERO Y DE FORMULAR INICIATIVAS LEGISLATIVAS QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA A LA POBLACIÓN PERUANA Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA.

## **ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO, ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA HAMBRE CERO Y DE FORMULAR INICIATIVAS LEGISLATIVAS QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA A LA POBLACIÓN PERUANA Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA.**

**(Período de sesiones 2021-2026)  
Semi presencial Plataforma Microsoft Teams / Sala 1**

### **Resumen de acuerdos:**

- Se aprobó, por unanimidad, la exoneración del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la sesión.

A través de la Plataforma Microsoft Teams, desde la sala 1 del edificio Víctor Raúl Haya de La Torre, siendo las 10:07 a.m., del día 04 de abril del 2022, bajo la presidencia de la congresista Hilda Marleny Portero López, se da inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria Sesión de la “Comisión Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero, encargada del seguimiento del Programa Hambre Cero y de formular iniciativas legislativas que contribuyan a garantizar el derecho a la alimentación adecuada a la población peruana y la lucha contra la pobreza”.

Verificado que se cuenta con el quorum reglamentario, con la asistencia en la sesión son siete congresistas:

1. Hilda Marleny Portero López
2. María de los Milagros Jackeline Jáuregui Martínez de Aguayo,
3. Sigrid Bazán Narro
4. Silvana Emperatriz Robles Araujo
5. Carlos Zeballos Madariaga

Presento licencia para la presente sesión los congresistas Cruz María Zeta Chunga y Norma Yarrow Lumbreras.

### **I. DESPACHO**

La Presidenta comunicó que, a través de los correos institucionales, se había enviado el reporte de los documentos recibidos y remitidos correspondientes.



## II. INFORMES

La Presidenta informó que en pleno del Congreso de la República, del pasado 11 de marzo del presente año, se recibió el oficio 1104-2021-2022-ADP-D/CR, de Oficialía Mayor, a través del cual hace de conocimiento salida de la integrante congresista YOREL KIRA ALCARRAZ AGÜERO, del Grupo Parlamentario Somos Perú.

## III. PEDIDOS

El congresista Carlos Zeballos, solicitó que se invite al señor Carlos Villachica León, Gerente General e Investigador de la Empresa CONSULCONT SAC, para que pueda exponer sobre la tecnología para incrementar notablemente la productividad de alimentos, su contenido proteico la disponibilidad de agua limpia a favor de la agricultura familiar y el empleo en las zonas altas andinas, a efecto de combatir la anemia y desnutrición.

La congresista Sigrid Bazán, solicitó se invite a los representantes de ECOSAD - Consorcio por la Salud, Ambiente y Desarrollo, que es una Organización No Gubernamental que tiene por objetivo promover el desarrollo de las comunidades, principalmente de las más vulnerables, a través de la investigación-acción participativa, en los aspectos de ambiente, trabajo y desarrollo, también precisó que puedan venir representantes y expertos para tratar sobre agricultura familiar.

## IV. ORDEN DEL DIA

Como primer punto de la Orden del Día, la Presidenta dio la bienvenida al señor **MAX HERNÁNDEZ CAMARERO**, Secretario Ejecutivo del Acuerdo Nacional; al señor **RICARDO MÁRQUEZ FLORES**, Presidente de la Sociedad Nacional de Industrias; al señor **VÍCTOR ARROYO CUYUBAMBA**, Presidente de Concilio Nacional Evangélico del Perú; y el señor **CLÍMACO CÁRDENAS**, Presidente de CONVEAGRO, para exponer sobre:

Acciones de manera focalizada, diferenciada y gradual; articulando los tres niveles de gobierno, organismos multilaterales y sociedad civil con la finalidad de buscar el bien común de todos y particularmente de las poblaciones más vulnerables del país, cuyo objetivo es reducir las brechas de inseguridad alimentaria y reducir la pobreza, sobre todo considerando la situación generada a consecuencia de la pandemia de la COVID 19.

Informe sobre la creación del grupo de trabajo para identificar a la población vulnerable desatendida.



COMISIÓN MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO, ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA HAMBRE CERO Y DE FORMULAR INICIATIVAS LEGISLATIVAS QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA A LA POBLACIÓN PERUANA Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA.

Informe sobre el compromiso solidario con la protección de la Vida Perú Hambre Cero y otros aspectos que considere de importante aporte a nuestra comisión.

Seguidamente, el Señor **MAX HERNÁNDEZ CAMARERO**, Secretario Ejecutivo del Acuerdo Nacional, agradeció por la invitación y manifestó sobre cómo surgió la Propuesta Hambre Cero, con la participación de la sociedad civil, las Iglesias Evangélica y Católica, la Sociedad Nacional de Industria, CONFIED, CONVEAGRO y otras organizaciones como CEPLAN, los Partidos Políticos, la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales y Locales. Indicó que el Señor Federico Arnillas, presidió la Propuesta de Hambre Cero.

Expresó que el Acuerdo Nacional ofrece un espacio de concertación y consensos buscando el bien común, hace una tarea importante para el país, articulando esfuerzos. También refirió la propuesta sobre la importancia de realizar una serie de acciones para promover el desarrollo Infantil temprano desde el embarazo, brindando un ambiente adecuado, propiciar el apego, entre otro orden de ideas.

-O-

Como segundo punto de la Orden del Día, la Presidenta dio la bienvenida al señor señor **FEDERICO ARNILLAS LAFERT** Presidente de la Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza y Presidente del Grupo de Trabajo Hambre Cero, quien saludó a la presidencia y a los miembros de la Comisión y expuso el tema “Construyendo vida digna para todas las personas”, de la emergencia al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para poner fin al hambre y la pobreza en todas sus formas.

Refirió, la Agenda frente a la Emergencia es: Salud, Nutrición y Seguridad Alimentaria, Educación, Empleo y lucha contra la corrupción. Los objetivos de Desarrollo del Milenio ODM no incluyeron la dimensión económica, mientras que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible considera 4 dimensiones: Social, Económica, Ambiental e Institucional, para la vida digna. Existen nuevos marcos normativos sólidos para el alcanzar las metas de desarrollo nacional. El INEI lidera el Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para poner fin a la pobreza, la pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Entre sus manifestaciones se incluye el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales y la falta de participación en la adopción de decisiones. El crecimiento económico debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad.

Indicó que si bien la pobreza en el país se ha reducido en forma considerable al 3.8% al 2016, sin embargo, la pobreza va más allá de la falta de recursos e ingresos, sus manifestaciones incluyen el hambre y la malnutrición, el acceso



limitado a la educación y otros servicios, la discriminación y exclusión social, la falta de participación en la toma de decisiones. Otro factor que ha contribuido a la pobreza es el impacto de los desastres naturales como el fenómeno del Niño Costeño, que ha afectado a millones de personas entre el 2015 al 2018, siendo este un tema pendiente en el logro de la ODS 2-Hambre Cero.

Por otro lado, la recomendación es tener una mirada integrada de las formas de medir la pobreza, combinando los tres indicadores señalados, con lo cual la pobreza tuvo una lenta disminución, de 59.3% en el 2004 a 56.6% en 2020 a nivel nacional y en la zona rural de 91.8% al 63.7%.

**LOS INDICADORES DE HAMBRE CERO**, señaló que, del año 2016 al 2021 (información preliminar ENDES), la Desnutrición crónica ha ido disminuyendo de 13.1% a 11.5% y en zona Rural de 26.5% a 24.4% en niños menores de 5 años.

La Anemia de 43.6% a 38.8%, Rural 53.4% a 48.7% en niños de 6 a 34 meses de edad y una caída de la suplementación con hierro y del control de crecimiento completo para la edad. El porcentaje de mujeres que sufrieron violencia física o sexual: del 10.8% a 7.5 % y en la zona rural de 10.6% a 9.2%. Subrayó que el 80% de violencia ocurre en los primeros años de convivencia de la pareja, lo cual deja grandes marcas en el desarrollo de los niños.

Respecto a las OLLAS COMUNES, explicó que surgen como respuesta comunitaria para sobrellevar la crisis alimentaria generada por la pandemia del COVID 19 y que han orientado la asignación de recursos a través de Qali Warma.

El Municipio de Puente Piedra, tuvo una iniciativa pionera para el reconocimiento y registro Municipal para Ollas Comunes durante la pandemia. Existe una base de datos de Ollas Comunes de 7 ámbitos regionales y 188 distritos seleccionados.

**EVALUACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA**, señaló que fue realizada entre Agosto/noviembre 2021 por el MIDIS, MINSA y PMA, utilizando un Modelo Conceptual, concluye que el 51% de los hogares se encuentra en inseguridad alimentaria y de éste, el 3.5% en inseguridad alimentaria severa. Las Regiones de Ayacucho, Ancash, Puno, Junín y Huancavelica fueron los más afectados, con un consumo deficiente de alimentos. La seguridad alimentaria se ha agravado por varios problemas, es multicausal.

**Respecto a LOS EJES DEL CAMBIO: DE LA EMERGENCIA AL LOGRO DE LOS ODS**, se incorpora una visión más integral:

De la Anemia y la Desnutrición Crónica Infantil, al Desarrollo Infantil Temprano (DIT).

De la alimentación de cada persona, a la Seguridad Alimentaria e hídrica que lo haga factible.

De ver a las personas “en el aire”, a poner a las personas y su alimentación en el Territorio.

Dejar de trabajar cada institución “en lo suyo” a realizar un trabajo articulado.



Finalmente indico que hay aprendizajes a compartir: remarcó que sin presupuesto no hay derechos, sin buena gestión y sin participación tampoco. Para todo ello se necesita información, una buena presión tributaria y acuerdos políticos.

Acto seguido la presidenta cedió el uso de la palabra al señor **VÍCTOR ARROYO CUYUBAMBA**, Presidente de Concilio Nacional Evangélico del Perú, quien expresó su saludo a los miembros de la Comisión, e inició su informe señalando

que “no hay conciencia cristiana que pueda permanecer en la indiferencia frente a los problemas de una vida digna”, de los habitan en el mundo rural y amazónico. Indicó que la Propuesta Hambre Cero es resultado de los consensos y de concertación, hay confrontación política en los últimos años nos coloca a mayor distancia de los derechos humanos, el fin supremo de la sociedad es el ser humano, se requiere un trabajo concertado entre Estado y Sociedad Civil para potenciar la lucha contra la pobreza. El acercamiento para la lucha contra la pobreza y dignidad de la persona no pasa por mecanismo de asistencialismo. Cualquier trabajo debe ser concertado y con la participación activa de las poblaciones en riesgo, es un problema de país. Enfatizó los ejes temáticos para poner fin a la pobreza, finalizó.

Acto seguido la presidenta cedió el uso de la palabra al Señor **CLÍMACO CÁRDENAS** - Representante de CONVEAGRO, integrante de la MCLCP, quien agradeció al Acuerdo Nacional, y se pronunció respecto a los productores de Agricultura Familiar, existen problemas con los gremios de base porque no hay cumplimiento de la Ley 31071 de Compras Estatales a la agricultura familiar, Qali Warma no cumple con la compra hasta que no se tenga el Padrón de Agricultores que es de responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. Sigue la compra de productos ultra procesados, los cuales originan enfermedades crónicas no transmisibles, no hay disponibilidad de alimentos con hierro hemínico, no se puede comer tres veces al día, por la pobreza en la zona rural. Se le permita al campesino rentabilidad, limita la participación de los agricultores y de los ganaderos. Recomendó que el Congreso legisle y haga cumplir las leyes, si en cuatro meses no se reglamenta una ley, se penalice, concluyó.

Acto seguido la presidenta cedió el uso de la palabra al señor **RICARDO MÁRQUEZ FLORES**, Presidente de la Sociedad Nacional de Industrias, quien tras agradecer a la Presidenta de Comisión y sus miembros y por ende al Acuerdo Nacional, inició su exposición señalando que, sobre las estadísticas deben servir para ver lo que hacemos, qué ha funcionado y que no. En la Sociedad Nacional de Industrias hay una Comisión contra la Anemia que trabaja en la modalidad de Obras por Impuestos y se requiere simplificar los procedimientos para que más empresarios se sumen a esta modalidad.



También hay empresarios que trabajan con algas, el otro problema es de la leche fresca se debe trabajar con CONVEAGRO y la gran empresa acopiadora. Otro punto importante es la de mejorar la agricultura familiar, se requiere trabajar en alianza con las grandes empresas exportadoras, que se tenga un mecanismo de un incentivo. Sobre el tema de capacitación, dijo que se necesita técnicos, existe 20,000 puestos de trabajo, se debe capacitar técnicos en diversas áreas, la Sociedad Nacional de Industrias, viene coordinando con los representantes de la Fuerzas Armadas y empresas (CELIMA) y capacitando a técnicos para que trabajen para colocar su producto que ellos fabrican, indicó que ahí hay 20,000 puestos de trabajo, en grupo tecnológico de la información, necesitan 40,000 técnicos en ciber seguridad. Es necesario capacitar a las familias para resolver el problema a largo plazo. También, indicó que se requiere controlar la evasión de impuestos de la pequeña empresa, el 80% de los impuestos lo paga las grandes empresas. Finalmente, exhortó a Incentivar las donaciones de las empresas privadas y deducirlas de manera rápida y simple, recomendó que se debe trabajar la nueva Ley de la Pequeña Empresa.

Como tercer punto de la orden del día, la presidenta dio la bienvenida al señor al Señor **GIOFIANNI PEIRANO TORRIANI**, Presidente del Concejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico –CEPLAN, quien hizo uso de la palabra y expresó sobre:

El Planeamiento Estratégico del Estado Peruano y las Políticas Públicas, señaló que “existen recursos, pero falta coordinar, falta la capacidad para traducirlos en programas y servicios y se está buscando una agenda donde todo converse, soportado por un sistema de geo diferenciación. La pobreza es multidimensional, no solo es ingesta calórica, apostar por la sostenibilidad, el trabajo para la familia, prevenir la violencia que afecta a una persona, luego al niño, que más adelante se convertirá en persona sociópata, violenta, corrupta, que no paga impuestos y no se deja formalizar. Dijo que el planeamiento estratégico, sobre un sistema descentralizado, multinivel de gobierno y que amerita el planeamiento en todos sus niveles, el gobierno central tiene autonomía, los gobiernos descentralizados tienen otro nivel autonómico y también hay un sistema político de fraccionamiento, dado que el partido que gana el distrito no es la mismo de provincia o la región y constantemente compiten con lo cual, los costos de coordinación y las capacidades de los servicios no están garantizadas. Preciso que el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, tiene como primera prioridad la protección de la vida, más aún en condiciones adversas severas. La persona y su dignidad son el fin supremo de la sociedad y el Estado.

En este sentido indicó, para la formulación y actualización de políticas y planes estratégicos, se aplica un ciclo compuesto por las cuatro fases interrelacionadas que se orientan hacia el pleno desarrollo humano en un ambiente equilibrado.



Dio a conocer la continuidad al proceso de formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, el mismo que se desarrolló mediante la coordinación multisectorial, interinstitucional e intergubernamental y bajo algunas consideraciones fundamentales: la persona como el centro de desarrollo, las políticas de Estado, el Acuerdo Nacional y la Agenda 2030.

Expuso sobre **EL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050** (proceso de aprobación) que reemplaza al Plan Bicentenario, cuyos **Objetivos Nacionales** son:

- Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás
- Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida. No solo darle alimentos sino promover el “apego”.
- Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.
- Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.

Detalló sobre la política general de gobierno 2021-2026 y su relación con la temática Hambre Cero, la que contó con la asistencia técnica del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) para su elaboración, contiene 10 ejes que cuentan con lineamientos prioritarios y líneas de intervención que orientan las acciones de las entidades públicas para superar las mayores brechas identificadas en el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales de las personas, así como en los servicios elementales. Enfatizó respecto al **HAMBRE CERO** en la Política General de Gobierno - Políticas Nacionales relacionadas:

- Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS
- Política Nacional de Salud-MINSA
- Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos-RREE
- Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales: (MINEDU)
- Política Nacional Contra las Drogas (PCM)
- Política Nacional Competitividad y Productividad (MEF)
- Política Nacional Agraria (MIDAGRI)
- Política Nacional de Pesca (PRODUCE)
- Política Nacional de Acuicultura (PRODUCE)



- Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013-2021. (MIDAGRI)
- Estrategia Nacional de Agricultura Familiar 2015- 2021. (MIDAGRI)

A continuación pormenorizó los **Lineamientos prioritarios de la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026:**

Eje 1: Generación de Bienestar y Protección con Seguridad Alimentaria: están vinculados los Lineamientos 1.5: Asegurar el Desarrollo Infantil Temprano con un enfoque preventivo y de articulación intersectorial e intergubernamental en el territorio y el 1.6: Promover la seguridad alimentaria para combatir el hambre y la desnutrición.

Eje 2: Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural, los lineamientos 2.5: Mejorar las capacidades productivas y dinamización de economías regionales y locales y el 2.6: Promover el desarrollo agrario y rural.

Al finalizar su exposición sugirió que el Congreso debe organizar grandes debates nacionales para el desarrollo nacional con el ejecutivo sobre Reserva Forestal y el Mar Peruano. Asimismo, informó que viene organizando el Primer Congreso Nacional de Planeamiento y Prospectiva Nacional del 8 al 11 de noviembre 2022, dirigido a planificadores regionales, municipales y nacionales, cuyos invitados son: Planeamiento del Ejército Peruano, la Fuerza Aérea del Perú, la Marina de Guerra del Perú, la Policía Nacional del Perú; Organismos Multilaterales, expertos Internacionales, Colegios Profesionales, Universidades y Dirección General de Estudios y Estrategias De Política Exterior.

La señora Presidenta, agradece a nombre de la Comisión, la presencia de los invitados, e invitó a los ponentes a abandonar la sala en el momento que estimen conveniente.

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Comisión consultó la autorización para ejecutar los acuerdos sin esperar la aprobación del acta, la misma que fue aprobada por unanimidad.

La Presidenta dio por concluida esta cuarta sesión ordinaria y siendo las 12:35 pm, del día lunes 04 de abril del 2022.

Se deja constancia que la transcripción y la versión del audio/video de la plataforma virtual de la sesión forma parte de la presente acta.





**COMISIÓN MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO, ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA HAMBRE CERO Y DE FORMULAR INICIATIVAS LEGISLATIVAS QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA A LA POBLACIÓN PERUANA Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA.**

**SIGRID BAZÁN NARRO**  
Secretaria

**HILDA MARLENY PORTERO LOPEZ**  
Presidenta